

HUELGA GENERAL EN EL TEXTIL Y LA CONFECCIÓN 8 y 9 de Mayo

- * POR NUESTROS SALARIOS
- * POR NUESTRAS CONDICIONES DE TRABAJO
- * POR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Para los próximos días 8 y 9 de mayo, las Federaciones sindicales FITEQA-CC.OO. y FIA-U.G.T. hemos convocado unitaria y conjuntamente HUELGA GENERAL en el sector, después de 8 reuniones de la Comisión Negociadora del Convenio y con la negociación totalmente bloqueada.

Ante la firme propuesta sindical de un convenio que suponga el cumplimiento de los compromisos del anterior convenio, con la defensa del poder adquisitivo de los salarios y unas condiciones de trabajo dignas, ésta es la posición de los empresarios:

1º) Su negativa a cumplir la Disposición Adicional Primera del convenio 94/95, por la que la diferencia entre el incremento pagado (3,2%) y la inflación a final de año (4,3%) se recuperaba en las tablas salariales para comenzar la nueva negociación de 1.996. Pretenden los empresarios absorber este 1,1% en el incremento de este año.

2º) Su pretensión de que el incremento real de 1.996 se limite al 2,52%, es decir, una pérdida para empezar de 1 punto. Y sin cláusula de revisión, por lo que al final la pérdida de poder adquisitivo sería este punto más todo lo que la inflación superase el 3,5%.

3º) Su intento de que se aumente la flexibilidad de la jornada, pasando a 16 semanas, hasta 12 horas diarias y hasta 60 semanales. Y una mayor rotación y precariedad en la contratación.

Este planteamiento patronal es grave. Grave por lo que significa el incumplimiento de acuerdos anteriores, grave porque han bloqueado la negociación, grave porque pretenden empeorar nuestras condiciones de vida y de trabajo. Grave, en definitiva, porque con esta actitud de irresponsabilidad es imposible que se tomen las iniciativas necesarias para la defensa de una industria en la que trabajan tantos hombres y mujeres en el conjunto de la geografía española, una industria tan importante en nuestro país, una industria que requiere un talante empresarial distinto.

Lo que los empresarios no han sido capaces de entender solos, se lo vamos a explicar con la movilización colectiva, unitaria, solidaria y masiva del conjunto de trabajadores y trabajadoras de FIBRAS DE RECUPERACIÓN, del ALGODÓN, del GÉNERO DE PUNTO, CALCETERÍA Y MEDIAS, de la LANA, del RAMO DEL AGUA, de FIBRAS DIVERSAS, de la SEDA, de la CONFECCIÓN, de ALFOMBRAS, TAPICES Y MOQUETAS, es decir, absolutamente todos los trabajadores y trabajadoras del TEXTIL-CONFECCIÓN. Es importante para el convenio de este año, y, si la lección es buena, también para los del futuro.

Ahora se trata de que en cada empresa, en cada centro de trabajo, se organice la huelga. Para ello son necesarias asambleas, asambleas de trabajadores y asambleas de delegados. Asambleas en las que se expresen las razones de los trabajadores, la fuerza de la unidad. Es necesario que las empresas con más fuerza sindical, con mayor decisión de los trabajadores y trabajadoras, lleven esta voluntad y las razones de la huelga a los demás centros de trabajo. Es necesario que no quede ni un solo trabajador o trabajadora del sector sin conocer esta convocatoria de huelga, sin discutir su importancia, sin hacer huelga los días 8 y 9 de mayo.

***HA Y QUE PREPARAR LA HUELGA GENERAL
DEL TEXTIL Y LA CONFECCIÓN
DEL 8 Y 9 DE MAYO***

Para ello se realizarán las siguientes asambleas:

- * SONSECA.-** día 30 martes, 7 de la tarde en la Casa de la Cultura
- * TALAVERA.-** día 25 jueves, 7 de la tarde en los locales de CC.OO.

***¡ INFÓRMATE !
¡ PARTICIPA !***

Para más información puedes llamar a:

Puri, tfno. 21.51.00 (Toledo)
Julio, tfno. 80.31.59 (Talavera)
Bonilla, tfno. 76.17.04 (Torrijos)